

## LA ENCOMIENDA DE SOCOVOS EN EL CATASTRO DE ENSENADA

AURELIO CEBRIÁN ABELLÁN

Profesor Titular de Universidad

**Resumen:** A partir de la documentación catastral del marqués de la Ensenada se define a la encomienda santiaguista de Socovos, un señorío menor del reino de Murcia. Se aborda al territorio y a los fundamentos de su evolución, a la población, la economía agraria, ganadera, industrial y de servicios, y también el balance de los ingresos y gastos concejiles, y a las cargas soportadas por la población. Se muestra a un espacio rural limitado por el medio, particularmente aislado, con la disposición de las industrias y los servicios básicos, unos gravámenes módicos, y nulas inversiones.

**Palabras clave:** orden de Santiago, reino de Murcia, encomienda de Socovos, socioeconomía, fiscalidad

**Abstract:** From the land registry documentation of the Marquess of Ensenada, the Santiago encomienda of Socovos, a lesser lordship in the Kingdom of Murcia, is defined. The analysis encompasses the territory and the foundations of its evolution, the population, agricultural, livestock, industrial, and service-based economy, as well as the balance of municipal income and expenses, and the burdens borne by the population. It depicts a rural space constrained by the environment, particularly isolated, with the arrangement of industries and basic services, modest levies, and total lack of investments.

**Keywords:** Order of Santiago, Kingdom of Murcia, Encomienda of Socovos, socioeconomics, taxation.

## Introducción

El estudio forma parte del contexto territorial realizado del reino de Murcia a mediados del siglo XIII, del altiplano (Cebrián 2020-2021) y el noroeste (Cebrián 2022a), de los señoríos de Espinardo (Cebrián 2020), Verástegui y el condado de Montealegre (2023a), y las encomiendas de San Juan de Jerusalén (Cebrián 2019) y la santiaguista de Yeste (Cebrián 2023c). La base documental reside en componentes esenciales del catastro de Ensenada, las Respuestas Generales (RG) y los censos, el Vecindario (CV), de Menestrales (CM), parte del anterior, el Ganadero (CG) y el de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo (CMRT), que permite desentramar a la realidad de la encomienda de Socovos, una continuación geográfica de la ya conocida de Yeste, en un escenario serrano que limitaba la explotación agrícola y aportaba unas complejas comunicaciones comerciales, rasgos que consolidaban a la ruralidad propia de la media montaña interior, si bien es cierto que algunos indicadores resultarían más favorables que las medias castellanas de esos contextos.

### 1. TERRITORIO Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

#### 1.1. El territorio

La Sierra de Segura es una parte del Prebético Interno Septentrional, un sector plegado hasta el Calar del Mundo (sierras de Nerpio, Yeste, Elche, Férez, Socovos y Letur), salpicado de anticlinales y sinclinales alternados que incluyen a la falla de Socovos, con afloramientos de lamproitas extendidos hasta Férez (Pérez-Valera 2010 a, 2010b, 2012a, 2012b), y desgarres (Martín 1998) hasta Letur (Alfonso 1984). Surcada por un río Segura rodeado de las sierras de Góntar, Lagos y Ardal (Sánchez 1982) y de plataformas calcáreas (Fotografía 1), erosionadas hasta conformar calares (Cebrián, 2007, 2010, 2014), y de valles recubiertos de calizas, margas, arcillas y areniscas. Así, no es de extrañar que en las Relaciones Topográficas de 1575 (pregunta 17)<sup>1</sup> a las tierras de los concejos de Letur y Liétor se les calificara de montuosas, ríscosas, ásperas y muy secas de labranzas (Cebrián y Cano 1992); y en las RG de 1752 (pregunta 3)<sup>2</sup> las de Liétor marcadas por unos caminos penosos y quebrados, las de Férez de territorio quebradizo y peñascoso, y las de Letur con pistas enriscadas.

---

<sup>1</sup> La calidad de la tierra en que está dicho pueblo, si es tierra caliente o fría, tierra llana o de serranía, rasa o montosa y áspera, tierra sana o enferma.

<sup>2</sup> Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.

La sierra marca la divisoria entre las cuencas atlánticas y mediterráneas, y la razón de su clima húmedo mediterráneo continental reside en el influjo de una circulación del Oeste más frecuente en invierno.<sup>3</sup> Las precipitaciones superiores a 500 mm se elevan en los tramos expuestos a la misma, y también en altitud, con máximos de enero en Ríópar, prolongados hasta mayo. Entre tanto, las situaciones anticiclónicas incorporan a los veranos cálidos e inviernos fríos, mientras el encaje de los vientos principales en el valle del río Mundo, atraídos por las bajas presiones de la meseta, explican la aridez máxima en julio y agosto. No suele sobrepasarse la isoterma de 13° centígrados, y la oscilación térmica anual se acerca a los 17°. Y esa conjunción pluviométrica y térmica propicia la abundancia de masas boscosas de pinares, encinares, tejares, sabinars y piornales en altura, además de la difusión del matorral de enebro, esparto, majuelo, coscoja, agracejo, cornicabra, lentisco, etc., un pasto natural que favoreció a la expansión ganadera de la Orden de Santiago (Fotografía 2).

Fotografía 1. Sectores plegados y monte bajo



Autor: Aurelio Cebrián

La doble contribución del régimen pluvionival mediterráneo del río Mundo, tributario del Segura, irregular y con aportes de los arroyos de Letur, Abejuela, Los Molinos, etc. (Fotografía 3) (Rodríguez 1979), y de unos suelos de aluvión en los

---

<sup>3</sup> De verano cálido, invierno frío y máximos pluviométricos primaverales y otoñales, ligeramente diferenciados por concejos, menores por ejemplo en Liétor.

valles aclaran la posibilidad de los regadíos en las vegas, que facilitaron el asentamiento de las poblaciones (Navarro 1998), aunque en Liétor fueron los manantiales en las terrazas superiores, que favorecieron a los plantíos arroceros (Navarro 1995). Entre tanto, los suelos pardo-calizos forestales, de humus poco desarrollado, propiciaron la difusión de un secano cerealista poco rentable, y de un poblamiento disperso para atenderlo en la etapa de la Cora de Tudmir, de la permanencia mudéjar (Ballesteros 2004b), alterado con la repoblación posterior (1335), que también transformó en concejo a la aldea de Liétor (Rodríguez 1993).

Fotografía 2. Plataformas calcáreas y masas forestales de pino laricio



Autor: Aurelio Cebrián

Fotografía 3. Río Mundo



Autor: Aurelio Cebrián

## 1.2. Los antecedentes

Los estudios de las órdenes militares en el reino de Murcia han abarcado variadas vertientes: el escenario social (Irigoyen 2000), las órdenes de San Juan (Serra 1968; Barquero 2013), Santiago (Sáinz 1996-1997), Aledo y Totana (Cánovas 2003), Caravaca (Marín 2013; Martínez Sánchez 2022), Socovos en la Edad Media (Peinado 1984), los conflictos fronterizos en Yeste y Tabilla (Martínez Carrillo 1983), y de señoríos sujetos, como el de Abanilla (Torres 1982) y su poblamiento valenciano (Santonja 2018), etc. De la etapa catastral se han analizado a la encomienda sanjuanista de Calasparra (Cebrián 2019a), y a las santiaguistas de Caravaca, Aledo-Totana, Moratalla y Yeste. Y esta última orden era la importante de Castilla, con el 43% de las entidades sujetas al conjunto de las militares, repartidas en trece provincias, la mayoría en Extremadura (97), La Mancha (36) y el Reino de Murcia (29), donde las RG (pregunta 2)<sup>4</sup> reseñan a las encomiendas y componentes: las unitarias (Moratalla, Cieza y Lorquí), dobles (Yeste, con Nerpio, y Totana con Pliego), triple (Caravaca, con Bullas y Cehegín), cuádruple (Socovos, con Férez, Letur y Liétor), y la extensa (Ricote, con Abarán, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva de Segura, y Segura de la Sierra, con Benatae, Génave, Hornos, Orcera, La Puerta -sin registro catastral-, Santiago de la Espada, Siles, Torres de Albánchez y Villarodrigo). A mediados del siglo XVIII disponía en Murcia de una treintena de entidades,<sup>5</sup> el 15% de las más de doscientas castellanas, controlaba 4881 km<sup>2</sup>, el 28% del reino, por la amplitud de las encomiendas de Caravaca, Cieza, Moratalla, Totana-Aledo y Yeste, que sumaban más de 3000. Y acogía a cerca de 50.000 hab., el 18%, con una densidad media de 9 hab./km<sup>2</sup>, inferior a la provincial (13), esencialmente por la dimensión en una serranía de recursos más limitados que en el valle del río Segura.

Estabilizada la presión invasora la repoblación exigió la división espacial mediante la creación de las encomiendas, Segura, Albaladejo, Veas, Yeste, Taibilla, Socovos, Letur, Huéscar, Moratalla y Caravaca, también conocida (Matellanes 1994), y la gobernación en la villa aforada de Segura de la Sierra, cuya posición privilegiada le permitiría acoger en 1246 a la Encomienda Mayor de Castilla, hasta entonces en Uclés (Ballesteros 2004a). El conjunto gestaría en 1580 el Común de las Villas para la explotación de los recursos naturales, que duraría hasta poco antes de la

---

<sup>4</sup> Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce.

<sup>5</sup> Abarán, Benatae, Blanca, Bullas, Carava de la Cruz (denominación muy posterior), Cehegín, Cieza, Las Torres de Cotillas, Férez, Génave, Hornos, Letur, Liétor, Lorquí, Moratalla, Ojós, Orcera, Pliego, Ricote, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Socovos, Totana-Aledo, Ulea, Villanueva del Río Segura, Villarodrigo y Yeste. La Puerta carece de RG y de registro censal, y Torres había pasado al condado de Camarasa.

realización catastral de Ensenada, cuando se transformó con la Ordenanza de Montes de la Marina (1748) en la Provincia Marítima de Segura de la Sierra, que regulaba el abastecimiento de madera a los arsenales de Cartagena y Cádiz, a la construcción de la flota de guerra (Gila 1998). Y en ese contexto, la encomienda de Socovos, tomada por el caballero portugués Gil Gómez (Peinado 1984), fue cedida a la orden por Fernando III en 1242 (Ayala 1996) para frenar a los musulmanes de Murcia y Granada (Rodríguez 1974-1975), y para repoblar a sus enclaves, *Moratalla, Socovos, Bueycorto, Gutar, Letur, Priego, Férez, Abejuela, Litur, Agnar, Abeneiçar, Nerte, Tayuiella, Yeste, Agraya, Catena, Albanchez, Huéscar, Mirauer, Vulteyrola y Burgeya*.

De ella son conocidos los antecedentes de Liétor (Rodríguez 1993; Navarro 1994; Ballesteros 2004b) y Socovos (Eiroa 2004 y 2005), además de aspectos como la arquitectura religiosa (Sánchez 2000). De la primera mitad del siglo XVIII se conoce contexto de la actual provincia de Albacete (Gijón 2002), y tras el fallecimiento de su titular, don Diego Francisco Messía Felipe de Guzmán, marqués de Leganés,<sup>6</sup> en 1713 fue otorgada a don Francisco Javier de Avellaneda y Lucena,<sup>7</sup> hijo de don Melchor de Avellaneda Sandoval Rojas y Ramiro, capitán general que participó en la batalla de Villaviciosa a favor de Felipe V, que le proporcionó el reconocimiento del marquesado de Valdecañas. Después pasó al condado de Baños (Mercado 1992), a doña María Teresa Fernández de Córdoba, y finalmente al infante cardenal arzobispo de Toledo y primado de España, don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio, hijo de Felipe V, que delegó la administración al marqués de Scoti, junto a sus treinta y cinco encomiendas (Gijón 2002). Pero se carece de un estudio sobre la interesante etapa catastral, el objetivo territorial siguiente.

## 2. LA POBLACIÓN, EL POBLAMIENTO Y LA ACTIVIDAD

Sin variaciones posteriores de los términos (Ministerio de Administraciones Públicas, 2008), abarcaba el 3,5% del Reino de Murcia, y el 14,5% de la orden, razones que le catalogaban de señorío menor. De la encomienda han sido abordados los antecedentes medievales de la población en el marco de la Sierra de Segura (Rodríguez 1986) y también de Socovos (Jiménez 2021). Para el siglo XVI el Censo de Pecheros de 1528 (INE 2008), con un coeficiente similar al catastral, indicaba una población más elevada en Liétor (1386 hab.), distante de esa localidad en Letur

---

<sup>6</sup> III marqués de Leganés, III marqués de Morata de la Vega, III marqués de Mairena, VI duque de Sanlúcar la Mayor y IV conde de Arzacollar, Virrey de Valencia, Cataluña y Navarra, general de caballería de Cataluña y caballero de la Orden de Santiago, de Carrizosa y mayor de León y Santiago.

<sup>7</sup> II marqués de Valdecañas, III marqués de Torremayor y IV príncipe de Santo Mauro de Nápoles.

(761), y más escasa, aunque similar, en Socovos (279) y Férez (275). En el último cuarto de esa centuria las dos Relaciones Topográficas de 1575 colocaban al frente a Letur (1150), con un crecimiento espectacular, y a Liétor (1350), que no llegó a superar las consecuencias de la emigración previa al reino de Granada. Y a finales el criticado Censo de Castilla de 1591 (INE 1985), por su orientación recaudatoria del servicio de millones, no mostraba cambios relevantes. A comienzos del siglo XVIII el Censo de Campoflorido (1712) (INE 1995) mostraba alteraciones: Férez había doblado su población (531 hab.), y Socovos creció notablemente (729), mientras Liétor se mantenía (1319), y Letur (594) registraba una caída tan espectacular, que cuestiona al registro. Y a mediados la aplicación del coeficiente de transformación del CV del reino de Murcia (4,5) a los datos de las RG (pregunta 21),<sup>8</sup> aporta 5609 hab., el 11% de la población de la orden en dicho reino, y solo el 2% del total. Además, la baja densidad media (7 hab./km<sup>2</sup>) era incluso inferior a la provincial de la orden, con la más elevada de Socovos (10).

Por otro lado, el Censo de 1528 señala a unos labradores de Liétor favorecidos por la bondad de la huerta y los ingresos complementarios de la elaboración familiar de alfombras y paños; y en Letur un nivel de vida aceptable para dos terceras partes de los residentes. Peor fueron las situaciones en Socovos, que albergaba a los moriscos más pobres de la provincia, de los que solo la cuarta parte disponía de lo indispensable; y en Férez, que acogía a los pecheros pobres debido a la escasa dimensión de las fincas, la reducida huerta y el poco ganado. Además, Letur y Liétor padecieron la conflictividad originada por las talas que pretendían extender a las tierras de cultivo, prohibidas por la encomienda, y también los enfrentamientos de los vecinos con el comendador, cuando este pretendió incrementar las superficies de pastos (Rodríguez 2002), que en el último concejo se tradujo en la pervivencia de los marginados, y sus consecuencias sociales (Cruz 1983).

Excepto en Férez, el poblamiento del momento catastral era un prototipo agroganadero, de pueblos grandes (1000 a 2500 hab.), que en Castilla acogía al 18% de la población, con una media de 1534 hab., y aquí con el 27% y 1385 respectivamente, aspecto que cuenta con algunos antecedentes en el Reino de Murcia, en Cehegín (Griñán 2000) y Caravaca (Griñán 1999). Liétor era el centro demográfico de la encomienda, y la población dispersa alcanzaba el 4,2%, superior a la media de la orden en el reino (2,6%) y también a la castellana (3,5%), más representativa en esa entidad y en Letur (Cuadro 1).

---

<sup>8</sup> De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en las casas de campo o alquerías.

Cuadro 1. Superficies, población y densidades (RG)

Entidades	Km <sup>2</sup>	Hab.	Concentrado	Disperso	Hab./km <sup>2</sup>
Férez	126	900 (16,2%)	855	45	7,0
Letur	263,5	1476 (26,6%)	1395	81	5,5
Liétor	311,5	1800 (32,5%)	1710	90	6,0
Socovos	138,5	1364 (24,7%)	1346	18	10,0
Total	839,5	5540 (100,0%)	5306 (95,8%)	234 (4,2%)	6,5

Elaboración propia

La pregunta 22 de las RG<sup>9</sup> permite un acercamiento a determinados aspectos. Por un lado, el total de viviendas y de población ofrece a la unidad residente de 4,7 miembros, condicionada por el coeficiente provincial, pero similar al tamaño medio familiar del reino de Murcia (4,5), un indicador de la escasez de trabajadores residentes en las unidades familiares, o lo que es decir de la difusión de la pequeña propiedad. Y por otro una aproximación al bienestar de la población desde la difusión de la habitabilidad en 1172 viviendas (96,5%), y otra a su estabilidad con la mínima pérdida de residentes, una treintena, desde la mínima representación de las habitables cerradas por falta de moradores (7).

El Censo de Menestrales (CM) muestra una tasa de actividad fiscal elevada, del 29,5%, similar a la castellana (31%), muy estimable en un contexto de relativo aislamiento, y marcada por las diferencias entre la más alta de Liétor y las inferiores de Férez y Letur. Este rasgo incidía en una renta laboral diaria muy distante de la media en Férez, y en su escasa representatividad anual en el reino (1,6%), mientras la más relevante por habitante de Socovos era la única que superaba a la media castellana (176), aunque todas se alejaban de la provincial de Murcia (237) (Cuadro 2).

<sup>9</sup> Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto.

Cuadro 2. Actividad y renta laboral (reales) (CM y CSPRT)

Concejos	Activos	Tasa actividad (%)	Renta diaria	Renta anual	%	Renta anual/hab.
Liétor	565	36,0	1502	319.412	30,7	106
Letur	472	25,0	1375	288.810	27,8	152
Socovos	406	30,0	1309	300.084	28,9	218
Férez	186	24,0	624	131.110	12,6	168
Total	1629	29,5	4810	1.039.416	100,0	186

Elaboración propia

Las tasas fiscales de actividad constataban la existencia de una sociedad agraria comparable a la también santiaguista del valle de Ricote (García 1999, 2000), con un 83% de trabajadores primarios, aunque la diferencia con esa otra encomienda era que aquí los labradores doblaban a los jornaleros, la derivación de la avanzada difusión de la pequeña propiedad, confirmada por los pocos mozos de servicio en la también aludida unidad residente (Cuadro 3). Los industriales resaltaban en Liétor, con una decena de cardadores, y la concentración de sastres, zapateros y herreros que atendían a la superior demanda ganadera mayor destinada a las tareas agrarias; pero la testimonial alusión a los albañiles muestra el estancamiento de la construcción y reparación, especialmente frente a Socovos y Letur. Los cereros constan mediante sus rentas en el CSPRT, por la relativa dedicación apícola en el sector, parte del área complementaria de producción castellana (Cebrián 2022b).

Los activos de los servicios eran minoritarios: en la sanidad con farmacéuticos en todos los concejos, una presencia explicada por la ausencia de los médicos en la rúbrica provincial del CSPRT; y el único albéitar en Letur, a pesar de la relevancia ganadera de la encomienda. La educación concentraba a los maestros en la última entidad y en Liétor. La asesoría de los abogados resaltaba por el reparto; y el transporte de los arrieros ya no reflejaba en Liétor el acarreo mencionado en las Relaciones Topográficas.

Cuadro 3. Más de 5 activos primarios/concejo (CM y RG)

Concejos	Labradores	Jornaleros	Mozos	Total	%
Letur	333	130		463	98,0
Liétor	222	200		422	74,7
Férez	93	69	18	180	96,8
Socovos	119	133	26	278	68,5
Total	767	532	44	1343	82,5

Elaboración propia

Las rentas laborales de los colonos que faenaban en tierras eclesiástica eran mayoritarias en Socovos y Letur. Además, la superior representación de las primarias en el conjunto correspondía a Letur, y la menor a Liétor, donde incidían las de unos jornaleros que padecían la oferta temporal de trabajo, con su reflejo en la cantidad de pobres (16), prácticamente todos los de la encomienda (Cuadro 4).

Cuadro 4. Rentas laborales primarias (reales) y representación sobre el total (CSPRT)

Concejos	Labradores	Mozos	Colonos	Total	Rentas concejo	% local
Liétor	242.640		2316	244.956	319.412	76,7
Letur	239.770		25.457	265.227	288.810	92,0
Socovos	213.480	14.040	38.946	266.466	300.084	88,8
Férez	99.720	9720	6769	116.209	131.110	88,6
Total	795.610	23.760	73.488	892.858	1.039.416	86,0

Elaboración propia

### 3. LA ECONOMÍA

#### 3.1. Agricultura y ganadería

El medio proporcionaba una reducida superficie útil, y también una situación diferente por concejos. Su valoración superficial parte de medidas diferentes a pesar de la vecindad local, contenidas en la pregunta 9 de las RG<sup>10</sup> las agrarias y no agrarias (Cuadro 5), además de poco coincidentes entre los resúmenes y la suma de las dedicaciones. La conversión a hectáreas desde las valoraciones del reino de Murcia (Armario 2002) aporta un total de 20.003,6 ha., poco más de la cuarta parte de la dimensión real del conjunto de términos (83.950 ha), dato a resaltar porque en Castilla la media de infravaloración rondaba la tercera parte.

Cuadro 5. Fanegas en varas cuadras y equivalencia en ha por concejo (RG)

Entidades	Fanega	ha	Fanegas regadío	ha
Férez	4225	0,29	3600	0,25
Letur	6400	0,44	6400	0,44
Liétor	6400	0,44	1600 (tahúllas)	0,11
Socovos	4634	0,32	3481	0,24

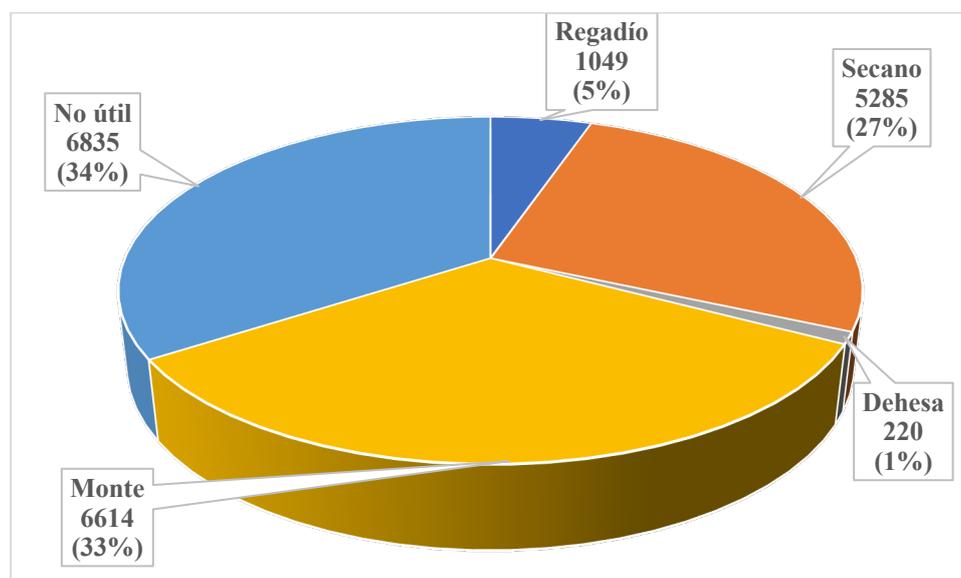
Elaboración propia

Las dedicaciones constan en la pregunta 10,<sup>11</sup> y los resultados aportan un secano que multiplicaba por cinco al regadío, una escasa dehesa, y amplias y similares extensiones de monte y terreno improductivo, cada cual superior a la explotación de secano, una característica de la media montaña interior castellana (Gráfico 1).

<sup>10</sup> De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una.

<sup>11</sup> Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.

Gráfico 1. Estructura de la dedicación de la tierra en ha (RG)



Elaboración propia

El regadío conjuntaba la producción de hortaliza con frutales en Letur y Liétor, la morera era notoria en la primera entidad, seguida de la vid y olivar, y menguada la de granada y melocotón, al igual que del cáñamo. Sobresalían los cereales, el trigo en rotación de año y vez con cebada o centeno, y el arroz al cuarto en Férez, mientras los diezmos de Socovos constatan la presencia de maíz y mijo. Y el 70% de la superficie regada se concentraba en Letur, y la menor en Liétor (5%) (Cuadro 6).

Cuadro 6. Cultivos de regadío por concejos (ha) (RG)

Entidades	Hortaliza	Arroz	Cereal	Cáñamo	Olivar	Vid	Morera	Higuera-frutales	Total
Férez	1	20	97,25		14		18,25	2	152,5
Letur	26,4		202,4	6,6	103,8	112,6	247,3	31	730,1
Liétor	11		18,3	2	5	10		4,4	50,7
Socovos	29,8				24,7	27,4	34,3		116,2
Total	68,2	20	318	8,6	147,5	150	299,9	37,4	1049,5

Elaboración propia

El secano cerealista era de trigo con rotación al tercio en las mejores tierras, de cebada en las intermedias, y de centeno al sexto en las flojas. Entre los cultivos leñosos el olivar rendía bianualmente en Socovos, y la vid y la morera resaltaban en Letur. El azafrán mayoritario de Liétor ofrecía cinco recolecciones cada siete años. Finalmente, la dehesa consta en la última localidad, que disponía del monte más amplio, y en Letur las tierras improductivas más extensas, arrendadas como pastos a ganaderos foráneos (Cuadro 7).

Cuadro 7. Cultivos de secano (ha), pasto, monte y tierras improductivas por concejos (RG)

Entidades	Cereal	Azafrán	Vid	Olivar	Dehesa	Monte	No útiles	Total
Férez	62,6	1				969	792,5	1825,1
Letur	2156	3,1				140	3808,5	6107,6
Liétor	2150,3	6,2	46,6		220	5099,6	1540	9062,7
Socovos	840			19,2		405,1	694,4	1958,7
Total	5208,9	10,3	46,6	19,2	220	6613,7	6835,4	18.954,1

Elaboración propia 20.003,6 ha total

La superficie útil por habitante era de 1 ha, la mitad de la media estimada como necesaria en Castilla (2), la más alta en Letur por las más productivas de regadío, seguida de Liétor con el secano (Cuadro 8). La explotación en arrendamiento, reseñada en los anexos de las RG, incluía distinciones: en Férez al cuarto de los resultados, y arrendador y arrendatario satisfacían independientemente su parte diezmal; y en el resto se distinguía entre el regadío por mitad, incluida la simiente, y el quinto en secano, con la semilla a cargo del colono.

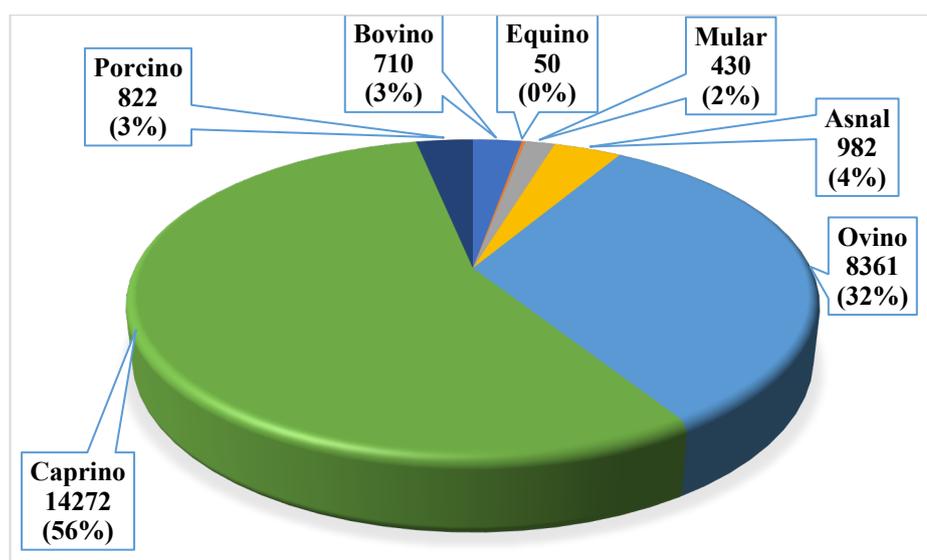
Cuadro 8. Superficie y disposición por hab. (ha) (RG)

Entidades	Ha término	Ha declaradas	Ha cultivadas	% sobre total	Ha /hab.	Ha regadío/hab.	Ha secano	Ha/hab.
Férez	12.600	1977,6	216,1	10,9	0,24	0,14	63,6	0,07
Letur	26.350	6138,7	2889,2	47,1	2,0	0,50	2159,1	1,46
Liétor	31.150	9113,4	2253,8	24,7	1,25	0,02	2203,1	1,22
Socovos	13.850	2074,9	975,4	47,0	0,71	0,08	859,2	0,62
<b>Total</b>	<b>83.950</b>	<b>11.188,3</b>	<b>6334,5</b>	<b>56,6</b>	<b>1,14</b>	<b>0,18</b>	<b>5285</b>	<b>1,0</b>

Elaboración propia

La ganadería era una clave económica del Reino de Murcia (Cebrián 2022b), y aquí, a pesar de la menor disposición de barbecheras y rastrojeras, compensada por el amplio pasto de monte aprovechado por la cabaña caprina, la menos exigente en nutrientes, seguida de la ovina. El CG constata una presencia bovina ajustada a las necesidades laborales agrarias, complementada con la mular, y otra asnal para las tareas del campo y el transporte de poco volumen (Gráfico 2).

Gráfico 2. Estructura ganadera en la encomienda (CG)



Elaboración propia

El concejo ganadero era Liétor, el núcleo bovino (52%), asnal (35%) y ovino (56,5%), y detrás Letur y Socovos; y por cabañas la porcina se concentraba más en Letur (47%), mientras la caprina se repartía (Cuadro 9). Además, la superficie de pasto disponible estaba adecuada a la demanda, y solo consta un arrendamiento externo en Letur, un hecho diferenciador de la vecina encomienda de Yeste, donde los amplios herbajes de Taibilla históricamente se alquilaban a ganaderos de Lorca.

Cuadro 9. Estructura ganadera por concejos (CG)

Entidades	Bovina	Equina	Mular	Asnal	Ovina	Caprina	Porcina	Total
Férez	175	6	68	173	318	2586	89	3415
Letur	372	20	145	229	1947	3053	387	6153
Liétor	76	11	150	354	4721	4843	193	10.348
Socovos	87	13	67	226	1375	3790	153	5711
Total	710	50	430	982	8361	14.272	822	25.627

Elaboración propia

Dos ratios de interés son las concernientes al número de cabezas: la media de la encomienda por habitante solo era superada por Liétor, aunque no había diferencias exageradas entre concejos; y la media por hectárea, la carga ganadera sobre el medio se alejaba de la sobrecarga castellana de la etapa (0,5), la más elevada en Socovos, si bien al considerar a las Unidades Ganaderas (UG), un factor de ponderación por especie y cabeza,<sup>12</sup> la más baja se daba en Liétor, el núcleo ganadero (Cuadro 10).

Cuadro 10. Ratio ganadera/hab. y carga en UG por concejo (RG y CG)

Entidades	Ratio/hab.	Ha reales	Carga	UG	Ha registrales	Carga UG
Férez	3,8	12.583	0,3	533	1978	0,26
Letur	4,2	26.246	0,2	1080	6838	0,16
Liétor	5,7	30.901	0,3	1260	9113	0,14
Socovos	4,2	13.523	0,4	727	2075	0,35
Total	4,6	83.253	0,3	3600	20.004	0,16

Elaboración propia

<sup>12</sup> Bovino (0,75), equino y mular (0,88), porcino (0,34), y ovino, caprino y asnal (0,1).

La apicultura registrada en la pregunta 19 de las RG<sup>13</sup> contaba con 6383 pies, y una ratio de 1,1/hab., elevada respecto a Murcia, con Férez como entidad productora, donde figuraba un gran propietario (237 pies), el reparto de la tenencia figuraba en Socovos, la menor atención productiva en Letur, donde consta el deterioro general de las colmenas, y la única trashumancia en Liétor, dirigida a La Mancha. Por último, el esquilmo mostrado por el CG, el valor estimado de las especies, indicaba la superior rentabilidad en Letur, con la más baja ratio por habitante, y la renta más elevada en Férez (Cuadro 11).

Cuadro 11. Apicultura, esquilmo y ratio/hab. por concejos (CG y RG)

Entidades	Colmenas	Esquilmo	Reales/hab.
Férez	2986	64.804	74
Letur	964	79.215	16
Liétor	1043	69.518	46
Socovos	1390	58.184	43
Total	6383	271.721	38

Elaboración propia

### 3.2. La industria y los servicios

A la industria reseñada en la pregunta 17 de las RG<sup>14</sup> le definía la mínima consistencia de la no alimentaria, limitada a la cal de una explotación real en Socovos, y a la preparación de lana en el batán de Liétor, el enclave ovino. Y ya sin alusión a las contenidas en las Relaciones Topográficas: la obtención de sal en Socovos, la fabricación de paños y alfombras y de calderas en Letur, y la sedería en Liétor, de cuyo significado dejan constancia las limosnas percibidas por las cofradías del lugar en ese producto, que a mediados del XVIII aun eran propietarias de los plantíos de morera (Jaén 2007). Tampoco se cita a la cera, aunque las rentas laborales indican lo contrario.

La industria básica era la alimentaria, la molinería hidráulica y de tahonas, próspera en Letur con siete molinos, tres más de los registrados en las Relaciones

<sup>13</sup> Si hay colmenas en el término, cuántas y a quien pertenecen.

<sup>14</sup> Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año.

Topográficas, y menor en Liétor, a pesar de contar con la mayor superficie de cereal, mientras acaparaba la elaboración de pan. La aceitera también se ubicaba en esta localidad, cuando la superior producción de oliva se conseguía en Letur. Y la cárnica, también un servicio, se asentaba en los dos principales núcleos ganaderos, complementada con el sacrificio de reses por los ganaderos para la venta directa (Cuadro 12). Finalmente, los demás servicios alimentarios, citados en la pregunta 29,<sup>15</sup> se ceñían a los abastecimientos de vino y aguardiente realizados por vecinos en Letur y Férez, en Liétor por una tienda de la encomienda, taberna y mesón, y por dos establecimientos en Socovos.

Cuadro 12. Industrias alimentarias básicas por concejos (RG)

Entidades	Molinos harina	Hornos pan	Almazaras	Carnicerías
Férez	4	2	3	
Letur	7			1
Liétor	4	4	5	1
Socovos	2	2	5	
Total	17	8	13	2

Elaboración propia

Las demás prestaciones, adelantadas con la población activa, eran la educativa, con maestros de primeras letras en Letur y Liétor, y hospitalaria a mendigos y transeúntes, con reflejo en las Relaciones Topográficas de Letur, en el hospital de Santiago, ahora sin la casa de huérfanos, tradicionalmente mantenida por el comendador de la orden, el conde de Rivadavia; y en los de Liétor (con capacidad para seis personas, originalmente financiado por el comendador don Enrique Enriquez), Socovos y Férez, que habían subsistido con donativos y limosnas (Fernández-Pacheco 2018), en la última localidad con dos camas y techo de caña, que obligaba al traslado de enfermos y necesitados a otros centros. Finalmente el cuidado de la feligresía, analizado en Murcia en el contexto de la fundación previa de parroquias en el valle de Ricote (Sánchez 1983), estaba a cargo de 27 sacerdotes, con una ratio de 1/207 hab., la mejor en Socovos (138), y el resto más distantes, Letur (238), y Liétor y Férez (260 y 259 respectivamente). Entre tanto, no hay

<sup>15</sup> Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población.

mención a la prestación de otros servicios de las cuarenta y cinco carmelitas descalzas del convento de Liétor, consagrado en 1700, poco antes de la realización catastral.

#### 4. LAS CUENTAS CONCEJILES Y LOS GRAVÁMENES

Para hacer frente a los gastos concejiles eran esenciales los ingresos de propios, de los bienes patrimoniales rústicos, industriales o urbanos, y a ellos se unían los de arrendamientos de abastos, los arbitrios o impuestos sobre el consumo, etc. Contenidos en la pregunta 23<sup>16</sup>, los devengos más elevados correspondían a Letur por el alquiler de pastos, y sin especificaciones especiales en la pregunta 25,<sup>17</sup> el resultado de los balances era favorable en general, salvo en Liétor (Cuadro 13).

Cuadro 13. Presupuestos municipales en reales (RG)

Concejos	Ingresos	Gastos	Balance
Férez	800	280	520
Letur	2583	2389	194
Liétor	626	840	-214
Socovos	2588	1821	767
Total	6597	5330	1267

Elaboración propia

La ausencia de derechos de la orden, de asentamiento y vasallaje, favorecía a todas las poblaciones, mientras las cargas adicionales no eran excesivas, con los servicios ordinario y extraordinario (pregunta 27)<sup>18</sup> más elevados en Liétor y Letur, y el portazgo devengado al comendador por el paso ganadero de los puentes a Liétor y Socovos. Diferente era la situación por los censos contraídos a un interés del 3% anual distribuido entre los vecinos: los dos de Letur de 11.000 reales respectivos, uno con el fisco de Murcia y otro con el conde de Las Navas de Amores, titular de las vecinas Cinco Villas de Alcaraz (Cebrián 2019b), para hacer frente al pleito de

<sup>16</sup> Qué propios tiene el común y a que asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.

<sup>17</sup> Que gastos debe satisfacer el común, como salario de Justicia y regidores, fiestas de Corpus u otras; empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir individual razón.

<sup>18</sup> Si está cargado de servicio ordinario y extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.

restitución de la jurisdicción ordinaria de la villa; otros tantos en Socovos de 20.000 reales respectivos, con el abono de 600 anuales, uno con don Lorenzo Hervás, un hacendado local, para atender a una urgencia no especificada, y otro de 2000 para la anulación del principal anterior, al que estaban sujetos los propios; y el de Liétor con las carmelitas descalzas, de 1540 reales sobre la dehesa concejil. Del conjunto censal de 45.540 reales el peor balance afectaba a Socovos, si bien en la encomienda eran mínimas las repercusiones anuales sobre los residentes (Cuadro 14).

Cuadro 14. Impuestos adicionales en reales (RG)

Concejos	Servicios	Otros	Censos	Balance	Reales/hab.
Férez	689			689	0,9
Letur	1576		660	2236	1,3
Liétor	2188	140	46	2374	1,5
Socovos	786	600	2600	3986	2,9
Total	5239	740	3306	9285	1,7

Elaboración propia

## Conclusiones

Las fuentes catastrales presentan a un espacio abrupto y a una economía adaptada a la producción de las vegas, al secano poco rentable y a los extensos pastos, a una herencia del sistema de explotación mudéjar, que igualmente explicaba el modelo de poblamiento. Y a un señorío menor gestado tras la recepción por la Orden de Santiago a principios del siglo XIII, fruto de la necesaria división para el control territorial. A mediados del siglo XVIII Liétor era la entidad demográfica, mientras Socovos, el núcleo jurisdiccional, mostraba la mejor conexión entre la cantidad de población y la oferta del medio. Por otro lado, el crecimiento demográfico se acoplaba a la pauta mantenida desde el siglo XVI, y después con escasas pérdidas migratorias, un signo de estabilidad socioeconómica, confirmada por varios indicadores adicionales: la ausencia de derechos de vasallaje, el alto índice de habitabilidad, una cantidad de labradores que constataba la difusión de la pequeña propiedad, y unas dedicaciones industriales que colocaban en mejor posición a Liétor por la superior demanda de mercado.

La mayor superficie cultivada correspondía a Letur, y el escaso regadío convertía en la clave agraria a la producción cerealista de secano. La abundancia de monte

aclaraba la explotación extensiva de unos pastos bajos en nutrientes, más aprovechables para la cabaña caprina. El concejo ganadero era Liétor, y en el conjunto de la encomienda no se padecía sobrecarga alguna en el medio. La apicultura confirmaba a Férez como núcleo productor, y el esquilmo a la rentabilidad pecuaria en Letur. La escasa industria no alimentaria era decadente desde el siglo XVI, mientras prosperó la alimentaria por el incremento demográfico, la harinera en Letur y la aceitera en Liétor; y los servicios predominantes seguían a esta misma orientación productiva, junto a la ganadera.

Finalmente, los ingresos concejiles más elevados figuraban en Letur, las cargas adicionales a los gastos corrientes tampoco eran excesivas, con el balance más favorable para Férez. Por tanto, puede hablarse de unas economías saneadas, salvo por las amortizaciones pendientes de los censos en tres localidades, y de una encomienda relativamente estable la parcial correspondencia entre la oferta espacial y la demanda de su población, a pesar incluso de las dificultades de comunicación.

## Bibliografía

Alfonso Sánchez, María Dolores, González Gómez, Jacinto y Panadero Moya, Miguel, *Notas para la geografía del sector meridional de la provincia de Albacete (excursión a Letur)*, en Miguel Panadero Moya (coord.), II Seminario de Geografía. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1982, págs. 71-84.

Armario Sánchez, Fernando, *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia, a mediados del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 2002.

Ayala Martínez, Carlos, «Órdenes Militares Hispánicas: reglas y expansión geográfica», en *Actas del IX Seminario de Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, 1996, págs. 57-86.

Ballesteros Linares, María, «Funciones de la encomienda de Segura de la Sierra», en F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina (coord.), *Funciones de la red castral fronteriza: homenaje al profesor Don Juan Torres Fontes*, Alcalá la Real, 2004a, págs. 57-68.

Ballesteros Linares, María, «Un documento clarificador de la encomienda de Segura de la Sierra. Liétor 1435», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 188, 2004b, págs. 179-222.

Barquero Goñi, Carlos, «La Orden Militar de San Juan en el reino de Murcia durante la Edad Media (siglos XIII-XV)», *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. 37, 2013, págs. 35-52.

Cánovas Mulero, Juan y Martínez Cavero, Pedro, *La encomienda santiaguista de Aledo y Totana (siglos XIII-XIX)*, Totana, Ayuntamiento de Totana, 2003.

Cebrián Abellán, Aurelio y Cano Valero, José, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1992.

Cebrián Abellán, Aurelio (2007): «El patrimonio, eje de desarrollo alternativo en las sierras de Albacete», *Cuadernos de Turismo*, núm. 19, 2007, págs. 9-27.

Cebrián Abellán, Aurelio, «El patrimonio natural de Albacete como recurso turístico», *Gran Tour. Revista de Investigaciones Turísticas*, núm. 2, 2010, págs. 62-82.

Cebrián Abellán, Aurelio, «Los calares del Mundo y de la Sima (Albacete), centro recreativo del sureste de España», *Papeles de Geografía*, núm. 59-60, 2014, págs. 37-55.

Cebrián Abellán, Aurelio, «La orden de San Juan de Jerusalén (valle del Segura, Murcia), según el Catastro del Marqués de la Ensenada», *Andelma*, Año XVII, núm. 28, 2019<sup>a</sup>, págs. 15-23.

Cebrián Abellán, Aurelio, «El marquesado de Espinardo (reino de Murcia): la enfeiteusis colonizadora según el catastro de Ensenada», *Andelma*, núm. 29, 2019<sup>a</sup>, págs. 49-57.

Cebrián Abellán, Aurelio, «Socioeconomía del señorío del conde de Navas de Amores (Cinco villas de Alcaraz, Albacete) en el catastro del Marqués de La Ensenada», *Murgetana*, núm. 141, 2019<sup>b</sup>, págs. 37-62.

Cebrián Abellán, Aurelio, «El altiplano de Murcia a mediados del siglo XVIII», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos*, año XXVII, núm. 23, 2020-2021, s/p.

Cebrián Abellán, Aurelio, «El noroeste de Murcia: territorio, población y economía a mediados del siglo XVIII», *Alqypir. Revista de Historia y Patrimonio*, núm. 17, 2022<sup>a</sup>, págs. 1-16.

Cebrián Abellán, Aurelio, «La ganadería estante del reino de Murcia a mediados del siglo XVIII», *Andelma*, año XX, núm. 31, 2022<sup>b</sup>, págs. 49-62.

Cebrián Abellán, Aurelio, «La encomienda de Yeste a mediados del siglo XVIII», *Murgetana*, año XXIV, núm. 147, 2023<sup>c</sup>, págs. 101-128.

Cruz Valenciano, Jesús, «La sociedad de Liétor en el Antiguo Régimen: marginados y benefactores», en *Congreso de Historia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, vol. 3, 1983, págs. 95-118. 3, Edad Moderna,

Eiroa Rodríguez, Jorge Alejandro, *Arqueología e historia de la fortaleza medieval de Socovos*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2004.

Eiroa Rodríguez, Jorge Alejandro, «La interpretación arqueológica de los Libros de Visita de la Orden de Santiago: el complejo fortificado medieval de Socovos (Albacete)», en *II Congreso de Castellogía Ibérica*, Alcalá de la Selva, Teruel, 2005, págs. 543-562.

Fernández-Pacheco Sánchez-Gil, Carlos y Moya García, Concepción, «Los hospitales de las poblaciones santiaguistas de Albacete, en los inicios de la modernidad (1494-1575)», *Al-Basit*, núm. 63, 2018, págs. 5-29.

García Avilés, José María, *Una sociedad agraria en tierras de la Orden de Santiago 1740-1780*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.

García Avilés, José María, *El Valle de Ricote: fundamentos económicos de la encomienda santiaguista*, Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 2000.

Gijón Granados, Juan de Ávila, «La Orden Militar de Santiago en Albacete. Las huellas de la reconquista en la primera mitad del XVIII», en *II Congreso de Historia de Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses*, T. III, 2002, págs. 145-153.

Gila Real, Juan Antonio, «La Sierra de Segura en el catastro del Marqués de la Ensenada», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 168, págs. 191-366.

Griñán Montealegre, María, *Arquitectura y urbanismo en la encomienda santiaguista de Caravaca durante los siglos XVI y XVII: la consolidación de la ciudad renacentista*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.

Griñán Montealegre, María, «La villa santiaguista de Cehegín (Murcia): algunos aspectos de su evolución urbana en el siglo XVI», en Jerónimo López-Salazar Pérez (coord.), *Las órdenes militares en la península ibérica*, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha, vol. 2, 2000, págs. 1505-1516.

Idáñez de Aguilar, Alejandro Faustino, «Sierra de Segura. Una precisión geográfica e histórica necesaria», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 219, 2019, págs. 11-28.

INE, *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, Servicio de Publicaciones, 1985.

INE, *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España*, Madrid, Servicio de Publicaciones, 1985.

INE, *Censo de Pecheros (1528)*, Madrid, Servicio de Publicaciones, 2008.

Irigoyen López, Antonio, «Sociedad murciana y órdenes Militares (siglos XVII-XVIII): ceremonias de toma de hábito», en Jerónimo López-Salazar Pérez (coord.), *Las órdenes militares en la península ibérica*, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha, vol. 2, 2000, págs. 1971-1986.

Jaén Sánchez, Pedro José, *De la cría del gusano y el comercio de la seda en la villa de Liétor*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2007.

Jiménez Castillo, Pedro y Muñoz López, Francisco José, «Fortalezas y poblamiento santiaguistas en las sierras del Antiguo Reino de Murcia: Tayvilla y Socovos», *Castillos de España*, núm. 1, 2021, págs. 41-64.

Marín Ruiz de Assín, Diego, *Caravaca 1243-1516: una villa santigaguista en la frontera de Granada*, Murcia, Universidad de Murcia, 2013.

Martín Velázquez, Silvia, De Vicente Muñoz, Gerardo, Rodríguez Pascua, Miguel Ángel t Calvo Sorando, Juan Pedro, «Análisis dinámico del sistema de desgarres NO-SE del Prebético de Albacete», *Revista de la Sociedad Geológica de España*, vol. 11, núm. 34, 1998, págs. 369-382.

Martínez Carrillo, María de los Llanos, «Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (XII-XIV)», *Áreas: revista internacional de ciencias sociales*, núm. 3-4, 1983, págs. 148-149.

Martínez Sánchez, Antonio, «La revuelta de las comunidades de Castilla en la encomienda santiaguista de Caravaca», *Alqipir: revista de historia y patrimonio*, núm. 17, 2022, págs. 17-24.

Matellanes Merchán, José Vicente, «La encomienda santiaguista de Segura de la Sierra (1235-1335)», en *Historia Medieval: Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Junta de Andalucía, vol. II, 1994, págs. 36-80.

Mercado Egea, Joaquín, «La encomienda de Segura de la Sierra en 1725», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 146, 1992, págs. 261-288.

Ministerio de Administraciones Públicas, *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, Madrid, Secretaría General Técnica, 2008.

Navarro Romero, Carmen, «De la Cura de Tudmir a la encomienda de Socovos: Liétor en los siglos X-XV», en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Sociedades en transición*, Alicante, 1994, pp. 525-534.

Navarro Romero, Carmen, «El Ma'gil de Liétor (Albacete): un sistema de terrazas irrigadas de origen andalusí en funcionamiento», en Vitor Oliveira Jorne (coord.), *I Congreso de Arqueología Peninsular*, Porto, vol. 6, 1995, págs. 365-378.

Navarro Romero, Carmen, *Los asentamientos campesinos y los espacios irrigados de Yator (Granada), Letur y Liétor (Albacete): un ejemplo de segmentación tribal en al-Ándalus*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1998.

Peinado Santaella, Rafael Gerardo, «Un señorío en la frontera del Reino de Granada: la encomienda de Socovos a finales de la Edad Media (1468-1526)», en *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, vol. 2, 1984, págs. 239-262.

Pérez-Valera, Luis Alfonso, Fernández Soler, José Manuel, Pérez Valera, Fernando y Azor Pérez, Antonio, «Diques de lamproitas a lo largo de la Falla de Socovos (Béticas Orientales)», *Geogaceta*, núm. 49, 2010a, págs. 151-154).

Pérez-Valera, Fernando, Sánchez Gómez, Mario, Pérez-Valera, Luis Alfonso y Pérez López, Alberto Diego, «Deformación de yesos del Triásico en el sector oriental de la Falla de Socovos (sureste de España)», *Geogaceta*, núm. 48, 2010b, págs. 211-214.

Pérez-Valera, Luis Alfonso, Sánchez Gómez, Mariano, Pérez Valera, Fernando, Azor Pérez, Antonio y Villalaín Santamaría, Juan José, «Evolución tectónica de la Falla de Socovos desde el Mioceno hasta la actualidad», *Geotermas*, núm. 13, 2012a, pags. 429-432.

Pérez-Valera, Luis Alfonso, Sánchez Gómez, Mario, Rosenbaum, Gideón, Azor Pérez, Antonio, Pérez-Valera, Fernando y Fernández Soler, José Manuel, «Edad de los diques de lamproita emplazados a lo largo de la Falla de Socovos (Béticas Orientales): implicaciones tectónicas», *Geotermas*, núm. 13, 2012b, págs. 1726-1729.

Rodríguez Estrella, Tomás, *Geología e hidrogeología del sector de Alcaraz-Liétor-Yeste (prov. De Albacete): síntesis geológica de la zona Prebética*, Madrid, Servicio de Publicaciones, Ministerio de Industria y Energía, 1979.

Rodríguez Llopis, Miguel, «La evolución del poblamiento en las sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media», *Al-Basit*, núm. 19, vol. 12, 1986, pp. 5-32.

Rodríguez Llopis, Miguel, *Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la Orden de Santiago*, Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1991.

Rodríguez Llopis, Miguel, *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993.

Rodríguez Molina, José, «Las órdenes militares de Calatrava y Santiago en el alto Guadalquivir», *Cuadernos de Estudios Medievales*, vol. II-III, 1974-1975, págs. 59-82.

Rodríguez Romero, María del Mar, «¿Delincuentes y Malhechores? Violencia y conflictividad en el mundo rural hispánico durante el Antiguo Régimen (Yeste, Letur y Liétor, ss XVI-XVII)», en *II Congreso de Historia de Albacete*, Instituto de Estudios Albacetenses, t. III, 2002, pp. 135-144.

Sáinz Lasoli, Regina, «Los santiaguistas del reino de Murcia durante la ocupación aragonesa (1296-1304)», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, núm. 11, 1996-1997, págs. 273-300.

Sánchez Ferrer, José, «La arquitectura parroquial de la Orden de Santiago: la encomienda de Socovos», en R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (coord.), *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, Universidad de Castilla La Mancha, Ciudad Real, vol. 2, 2000, págs. 1555-1580.

Sánchez Gil, Víctor, «La Encomienda de la Orden Militar de Santiago del Valle de Ricote (Murcia): fundación de parroquias, 1508», *Hispania Sacra*, vol. 35, núm. 71, 1983, págs. 221-250.

Sánchez Sánchez, José, *Geografía de Albacete. Factores del desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1982.

Santonja Alarcón, Ramón, «El poblamiento valenciano de Abanilla: la Cañada de La Leña», *Revista del Vinalopó*, núm. 21, 2018, págs. 197-203.

Serra Ruiz, Rafael, «La Orden de San Juan de Jerusalén en el reino de Murcia (siglo XIII)», *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 38, 1968, págs. 553-590.

Torres Fontes, Juan, *El señorío de Abanilla*, Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, 1982.

